



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

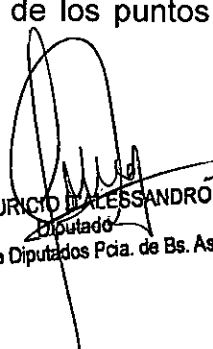
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

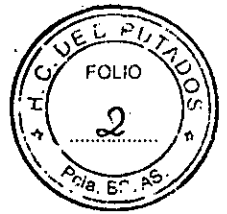
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar a este Honorable Cuerpo de manera escrita sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos a la implementación de operativos antidrogas en terminales bonaerenses de ómnibus y de trenes:

- 1) En caso que exista un cronograma de operativos antidrogas a desarrollarse en la Provincia de Buenos Aires durante la temporada estival 2013-2014, indique fechas de inicio y finalización de los mismos.
- 2) Informe tipo de operativos a realizarse, cantidad de efectivos, móviles policiales, y dotación de perros antinarcóticos destinados para tal fin. Asimismo, indique terminales en las que se desarrollarán dichos controles.
- 3) Comunique lugar de procedencia de los funcionarios policiales afectados a dichos operativos.
- 4) Especifique nómina de autoridades responsables de cada operativo antinarcótico que se realice en territorio bonaerense durante la temporada estival 2013-2014; y qué medidas de seguridad serán tomadas para controlar y prevenir todo tipo de contingencias.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara tener pleno conocimiento de los puntos planteados.

  
Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El motivo del presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como finalidad brindar información fehaciente a este Honorable Cuerpo sobre distintos aspectos referidos a la puesta en marcha de operativos antinarcóticos en la Provincia de Buenos Aires.

En vísperas de una nueva temporada estival, consideramos acorde recabar todo tipo de datos significativos en cuanto a la implementación estratégica de los operativos y controles que motivan la presente requisitoria.

El narcotráfico es una actividad ilegal y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de utilidades inherentes a drogas de procedencia ilegal.

El tráfico de estupefacientes y los delitos conexos que éste trae aparejado, afecta a todos los ciudadanos sin distinción alguna. La droga es un mal social que crece, y ha llegado a ser parte de la vida de familias enteras, ya sea porque consumen o porque comercializan en los llamados "quioscos de droga".

No caben dudas sobre el creciente avance del narcotráfico en nuestro país. Lamentablemente en nuestra provincia esta realidad se replica con crudeza, en consecuencia resulta imperioso contar con herramientas eficaces que desalienten este tipo de prácticas.

En función del contexto actual, desde este H. Cuerpo remarcamos la importancia que revisten los operativos antinarcóticos para el control preventivo de ingreso y egreso de drogas mediante encomiendas o "mulas humanas" pasajeros que transportan estupefacientes en las distintas terminales bonaerenses, tanto de ómnibus como ferroviarias.

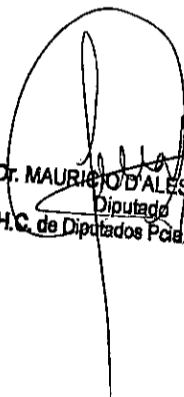
La experiencia demuestra la efectividad de este tipo de operativos, tendientes a desalentar el narcotráfico y así combatir el comercio de drogas mediante acciones concretas y sostenidas en el tiempo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El Gobierno debe hacerse cargo del alarmante crecimiento que en estos últimos años ha tenido la comercialización de estupefacientes, e instrumentar estrategias que, al menos, permitan detener el avance de un mal social que incide en la vida de todos los bonaerenses.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con sus votos afirmativos el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.